



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 2 de febrero de 2022  
**P.I.E. N° 208/2021-2022**



Señor  
Fausto Juan Lanchipa Ponce,  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
Sucre.-

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por los Senadores Nely Verónica Gallo Soruco y Rodrigo Paz Pereira, quienes solicitan al Fiscal General del Estado, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el Fiscal General, informe sobre la resolución de imputación formal sobre los presuntos delitos de separatismo e instigación pública a delinquir, denuncia interpuesta por el ejecutivo de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT) "1. Informe la Fiscalía Departamental de Tarija: los elementos de convicción por los cuales se determinó la imputación al Gobernador de Tarija, Oscar Montes, el alcalde de la Capital Johnny Torres, presidente del Comité Cívico tarijeño, Adrián Ávila y al Ejecutivo del Autotransporte, Gabriel Pérez, por presuntos delitos de separatismo e instigación pública a delinquir por la convocatoria al paro contra las leyes de anti legitimación. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. todos los actos de señale la Fiscal Departamental de Tarija: Investigación, desarrollados hasta el momento y que determinaron la imputación al Gobernador de Tarija, Oscar Montes, el alcalde de la Capital Johnny Torres, presidente del Comité Cívico tarijeño, Adrián Avila y al Ejecutivo del Autotransporte, Gabriel Pérez, por presuntos delitos de separatismo e instigación pública a delinquir por la convocatoria al paro contra las leyes de anti legitimación. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe la Fiscalía Departamental de Tarija: sobre el cuaderno de investigaciones realizada en este caso y se nos proporcione copia simple del mismo. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sucre, 03 de marzo de 2022  
**OF. CITE: FGE/JLP N° 171/2022**

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE – CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
La Paz. -

**Ref.: Respuesta a PIE N° 208/2021-2022**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito Nro. 208/2021-2022, promovida por la Senadora Nely Verónica Gallo por la que solicita información respecto a la denuncia interpuesta por el Ejecutivo de la Federación Sindical Única de las Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT).

Al respecto, pongo a su conocimiento el Informe CITE OF. FDT/ESGS N° 0256/2022, suscrito por la Fiscal Departamental de Tarija, para fines consiguientes haciendo constar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225.II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9.1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
Estado Plurinacional de Bolivia



c.c./Arch.  
Se adj. lo indicado  
H.R. 2127  
MAPRO

CÁMARA DE SENADORES			COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO E INTERCULTURALIDAD	
<b>RECIBIDO</b>				
DIA	MES	AÑO	HORA	
14	03	22	11:56	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES			No. FOLIOS	


HOJA DE RUTA N° 9127 *Ab. Orquiza*

**PLATAFORMA**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA FISCALIA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RECIBIDO EN FOJAS *1 obj. 3*

SUCRE *03.02.22* do 20 *2022* Hrs. *12:27*



Tarija, 25 de febrero de 2022  
CITE OF. FDT/ESGS N° 0256/2022

Señor

Dr. Juan Lanchipa Ponce

**FISCAL GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**

Sucre.-

REF.- Respuesta al Instructivo FGE/FJLP N° 043/2022.

De mi mayor consideración:

En atención al Instructivo FGE/FJLP N° 043/2022 emitido por vuestro digno despacho, remito a su digno conocimiento el informe de 24/02/22 presentado por la Abg. Paola Monzon: Fiscal de Materia, respecto al presunto delito de separatismo e instigación pública a delinquir, denuncia interpuesta por el Ejecutivo de la Federación Sindical Única de la Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT).

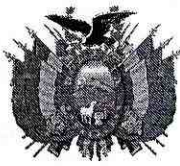
Con este particular, me despido expresándole un cordial saludo.

Atentamente

C.c./Arch.



256



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

<b>INFORME</b>	
<b>A</b>	<b>Abog. Sandra Gutiérrez Salazar</b> FISCAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
<b>DE</b>	<b>Abog. Paola Monzon Camacho</b> FISCAL DE MATERIA III
<b>VIA</b>	<b>Abog. Celina Fernandez Tejerina</b> Fiscal -Asistente I.
<b>ASUNTO</b>	<b>INFORMA RESPECTO A CIRCULAR INTERNA N.º 012 /2022.</b>
<b>LUGAR Y FECHA</b>	<b>Tarija, 24 de Febrero del 2022</b>

En virtud al Instructivo Interno N.º 012/2022 emitida por su autoridad en atención al INSTRUCTIVO FGE/JLP N.º 043/2022 que en el asunto indica PETICION DE INFORME ESCRITO PIE N.º 208/2021-2022 CAMARA DE SENADORES sobre presuntos delitos de separatismo e instigación publica a delinquir , Denuncia interpuesta por el Ejecutivo de la Federacion Sindical Unica de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT), al efecto tengo a bien informar bajo los siguientes extremos al haber asumido la dirección funcional en suplencia legal, de la presente causa en fecha 21/02/2022.

**EN CUANTO AL PUNTO 1º.**-Referentes a los elementos indiciarios descritos en la imputación formal de fecha 19/01/2022 se tienen los siguientes:

1. Denuncia de fecha 11/11/2021(Adjunta notas de prensa)
2. Directriz Inicial de Investigación Preliminar de fecha 11/11/2021
3. Informe de fecha 14 de noviembre del 2021
4. Informe de fecha 12 de noviembre del 2021
5. Informe de conocimiento de fecha 11 de noviembre del 2021
6. Informe de intervención policial preventiva de fecha 11 de noviembre del 2021
7. Acta de ingreso voluntario de fecha 11 de noviembre del 2021
8. CEIP Tarija de fecha 11 de noviembre del 2021
9. Acta de recepción de objetos de fecha 11 de noviembre del 2021.
10. Acta de declaración informativa de Óscar Gerardo Montes.
11. Acta de declaración informativa de Gabriel Pedro Pérez.
12. Acta de declaración de Adrián Ávila Resse.
13. Cite: HRSJDD/ A.S. LEGAL N.º 1933-A- 2021 de fecha 22 de noviembre del 2021
14. Planilla de atenciones Medicas.

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OFICINA CENTRAL:  
Edificio Lizze, Av. Victor Paz esq. O'Connor  
46643636 fax 46113672

EPI Senac: 46654635  
EPI Los Chapacos: 46668389  
EPI Lourdes: 46676277  
EPI Morros Blancos: 46635262

VILLAMONTES:  
Av. Ingavi esq. Ruta Nacional 11  
46723085

YACUIBA:  
C. 27 de mayo y Comercio (3er piso Mcd. Lourdes)  
46827161

ENTRE RIOS:  
Frente al Mcd. Central de Entre Rios  
46544545

PADCAYA:  
Frente a la plaza principal (2do piso de la Policia)  
46545410

*Msc. Celina Fernandez Tejerina*  
FISCAL ASISTENTE I  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA  
MINISTERIO PÚBLICO  
24/02/2022  
15:25



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

15. Acta de Declaración de Johnny Marcel Torrez Terzo de fecha 17 de noviembre del 2021
16. Cite Of N° 1526/2021 de fecha 16 de noviembre del 2021
17. Stria Gral Of N.º 00693/ 2021 de fecha 16 de noviembre del 2021
18. Informe de la división estadísticas N°028/2021 2021 de fecha 16 de noviembre del 2021
19. Parte diario de la dirección departamental de la FELCC de casos y novedades correspondientes a los días 9 al 10 de noviembre del 2021
20. CITE DES. GOB/MCEB N.º 2702/2021 de fecha 17 de noviembre del 2021
21. CITE GADT/DGD/ecm/Nº 549/2021 de fecha 15 de noviembre del 2021
22. Comunicado N.º GOB/RR.HH COM/012/2021 de fecha 5 de noviembre del 2021
23. Informe N°025/2021 de fecha 17 de noviembre del 2021  
Informe N°233/2021 de fecha 15 de noviembre del 2021
24. Informe N.º 235/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021.
25. Informe N.º 231/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021.
26. Informe N.º 236/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021.
27. Informe N.º 234/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021.
28. Informe preliminar emitido por el asignado al caso Sgto. My. Enrique Ance Caihuara y Sgto. 1º Roger Sotomayor Calizaya, de fecha 22 de noviembre de 2021.
29. Acta de declaración en calidad de testigo de MAURICIO OSCAR SANABRIA ORTEGA de fecha 13 de noviembre de 2021.
30. Nota de fecha 17 de noviembre de 2021.
31. Periódicos impresos de fechas 08, 09 y 10 de noviembre de 2021 WC 21. Cite Of. N° 1548/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021.
32. Oficio Stria. Gral. Of. N° 00707/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 Informe N° 027/2021 de fecha 19 de noviembre DE 2021.
33. Acta de declaración de SEBASTIAN SANABRIA ORTEGA de fecha 17 de diciembre de 2021.
34. Oficio Sec. Stria. Gral. Of. N° 314/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021.
35. Informe emitido por el Sr. My. Romulo Aspi Cosme de fecha 16 de diciembre de 2021.
36. Informe emitido por el Ing. Roland Gareca Marquez encargado de informática de la Fiscalía Departamental de fecha 15 de diciembre de 2021.
37. Informe emitido por los asignado al caso d fecha 16 de diciembre de 2021
38. Informe emitido por los asignados al caso de fecha 27 de diciembre de 2021.
39. Informe emitido por el Tte. Alejandro Hidalgo Cabezas Jefe de la División CIBERCRIMEN, de fecha 29 de diciembre de 2021.
40. Informe emitido por los investigadores asignados la caso de fecha 03 de enero de 2021.
41. Acta de declaración informativa de MAURICIO SANABRIA ORTEGA de fecha 31 de diciembre de 2021.

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OFICINA CENTRAL:  
Edificio Lizzie, Av. Victor  
Paz esq. O'connor  
46643636 fax 46113672

EPI Senac: 46654635  
EPI Los Chapacos: 46668389  
EPI Lourdes: 46676277  
EPI Moros Blancos: 46635262

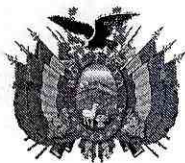
VILLAMONTES:  
Av. Ingavi esq. Ruta  
Nacional 11  
46723085

YACUIBA:  
C. 27 de mayo y Comercio  
(3er piso Mcdo. Lourdes)  
46827161

ENTRE RIOS:  
Frente al Mcdo. Central  
de Entre Rios  
46544545

PADCCAYA:  
Frente a la plaza principal  
(2do piso de la Policia)  
46545410

BERMEJO:  
C. Potosí y Av. Luis de  
Fuentes  
46961141



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

42. Informe emitido por el Tte. Alejandro Hidalgo Cabezas Jefe de la División CRICIBERCRIMEN, de fecha 19 de enero de 2022.

**EN CUANTO AL PUNTO 2.-** Los actos de investigación realizados y solicitados en el transcurso de la Etapa preliminar son los siguientes:

- Emisión de la Directriz Inicial de Investigación Preliminar de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para que informe si los funcionarios del gobierno departamental en sus distintas áreas han desempeñado sus funciones laborales de manera normal y cumpliendo el horario laboral de los días 8, 9, 10 y 11 de 2021.
- Al Gobierno Municipal de Tarija para que proceda a informar si los funcionarios del gobierno departamental en sus distintas áreas han desempeñado sus funciones laborales de manera normal y cumpliendo el horario laboral de los días 8, 9, 10 y 11 de 2021.
- Al Comando Policial Departamental de Tarija para que informe si en las fechas 8, 9, 10, y 11 de noviembre de 2021 si a raíz de los bloqueos y marchas realizadas en contra de la Ley N.º 1386 han tenido como consecuencia hechos de violencia física, estragos bienes patrimoniales, etc.
- Al Ingeniero Informático de la Fiscalía Departamental de Tarija-Rolando Gareca Márquez proceda a verificar en las redes sociales las publicaciones realizadas por los ciudadanos Adrián Avila, Gabriel Pérez, Oscar Montes y Johnny Torrez Terzo desde el día 8 de noviembre hasta el 11 de noviembre de 2021, debiendo identificar la red social, el URL, en relación a las movilizaciones a raíz del paro cívico indefinido en el Departamento de Tarija, y también que proceda a verificar en las páginas de redes sociales del Gobierno Autónomo Departamental y Gobierno Municipal de Tarija y Comité Cívico desde el día 8 hasta el 11 de noviembre de 2021 debiendo identificar la red social, el URL, en relación a las movilizaciones a raíz del paro cívico indefinido en el Departamento de Tarija.
- A los investigadores asignados al caso Sgto. Roger Sotomayor Calisaya y My. Enrique Anze Cahiuara para que notifique a los ciudadanos Adrián Avila, Gabriel Perez, Oscar Montes Brazon y Johnny Torrez Terso, con la copia de la denuncia y directriz de inicio de investigación preliminar .
- Que, mediante el Informe de Conocimiento emitido por el investigador asignado al caso Sgto. Roger Sotomayor Calisaya de fecha 11 de noviembre de 2021 se procedió al secuestro de indicios consistentes en: 13 escudos artesanales, conforme se tiene también la descripción en la Acta de Recepción de Objeto de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Las actas de declaraciones informativas de los ciudadanos Oscar Montes Barzon, Gabriel Pedro Perez Valdez, Adrián Avila Resse y Johnny Marcel Torres Terzo mismos que es fueron leídos sus derechos y garantías constitucionales que les siguen en el proceso.
- Al Director de la FELCC de la ciudad de Tarija para que remita el Certificado Domiciliario del ciudadano Johnny Torres Terzo.

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OFICINA CENTRAL:  
Edificio Lizzle, Av. Victor  
Paz esq. O'Connor  
46643636 fax 46113672

EPI Senac: 46654635  
EPI Los Chapacos: 46668389  
EPI Lourdes: 46676277  
EPI Morros Blancos: 46635262

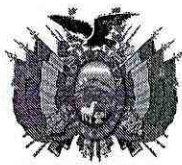
VILLAMONTES:  
Av. Ingavi esq. Ruta  
Nacional 11  
46723085

YACUIBA:  
C. 27 de mayo y Comercio  
(3er piso Mtdo. Lourdes)  
46827161

ENTRE RIOS:  
Frente al Mtdo. Central  
de Entre Rios  
46544545

PADCAYA:  
Frente a la plaza principal  
(2do piso de la Policía)  
46545410

BERMEJO:  
C. Potosí y Av. Luis de  
Fuentes  
46961141



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

- AL Director del REJAP de la ciudad de Tarija para que remita el certificado de antecedentes penales del ciudadano Johnny Torres Terzo.
- Al Director del Periódico “El País” de la ciudad de Tarija para que remitan los periódicos impresos de fechas 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.
- AL Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija para que informen si dentro de los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre del 2021 se trabajó con normalidad o si hubo falta de atención en algún área a raíz de las movilizaciones relacionadas al paro cívico y si hubiesen existido heridos a raíz del paro cívico.
- Al Director del Periódico “El Periódico” de la ciudad de Tarija para que remitan los periódicos impresos en fecha 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.
- Al Director del Periódico “El Nuevo Sur” de la ciudad de Tarija para que remitan los periódicos impresos en fecha 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.
- El Informe Preliminar emitido por los investigadores asignados al caso gto. Roger Sotomayor Calisaya y My. Enrique Anze Cahiuara, mismos que informaron acerca de las directrices y actuaciones dispuestas por la autoridad fiscal.
- Al Comandante de la Policía Boliviana para que informe cuantos puntos de bloqueo se han constituido en la provincia Cercado de la ciudad de Tarija en las fechas 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.
- Se recepcionó la declaración del ciudadano Oscar Sanabria Ortega en fecha 13 de noviembre de 2021.
- Se recepcionó la declaración del ciudadano Sebastian Sanabria Ortega en fecha 13 de noviembre de 2021.
- Al Director del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia DACI de la ciudad de Tarija para que identifiquen a la personas constituidas en los puntos de bloqueo en la provincia Cercado de la ciudad de Tarija de fecha 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2021, y que también se informe si estaban constituidos por funcionarios públicos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.
- Al Director de la Unidad de Bomberos de Tarija de la Policía Boliviana para que informen si en los puntos d bloqueo constituidos en la provincia Cercado de la ciudad de Tarija de fecha 8 hasta la fecha 12 de noviembre de 2021 ha existido intervención por parte de su unidad.
- La Directriz Complementaria de fecha 6 de diciembre de 2021 ha dispuesto que la investigación se deba ampliar en contra de los ciudadanos Sebastian Sanabria Ortega y Oscar Sanabria Ortega.
- Al investigador Roger Sotomayor y Sgto. Ance para que recepcionen la declaración del denunciante Ruben Aldo Velásquez Gareca.
- Al Director del IITCUP de la ciudad de Tarija para que realicen la ciberpatrulla y/o verifiquen en las redes sociales las publicaciones realizadas por Adrián Avila, Gabriel Perez, Oscar Montes Barzón y Johnny Torres Terzo.
- A la División de CyberCrimen de la Fuerza Especializada de Lucha Contra el Crimen de la ciudad de Tarija para que realice el ciberpatrullaje y/o verificación en las redes sociales las publicaciones realizadas por los ciudadanos Adrián

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OFICINA CENTRAL:  
Edificio Lizzie, Av. Victor  
Paz esq. O'connor  
46643636 fax 46113672

EPI Senac: 46654635  
EPI Los Chapacos: 46668389  
EPI Lourdes: 46676277  
EPI Moros Blancos: 46635262

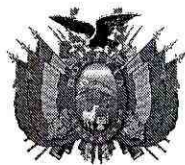
VILLAMONTES:  
Av. Ingavi esq. Ruta  
Nacional 11  
46723085

YACUIBA:  
C. 27 de mayo y Comercio  
(3er piso Mcdo. Lourdes)  
46827161

ENTRE RIOS:  
Frente al Mcdo. Central  
de Entre Rios  
46544545

PADCAYA:  
Frente a la plaza principal  
(2do piso de la Policia)  
46545410

BERMEJO:  
C. Potosi y Av. Luis de  
Fuentes  
46961141

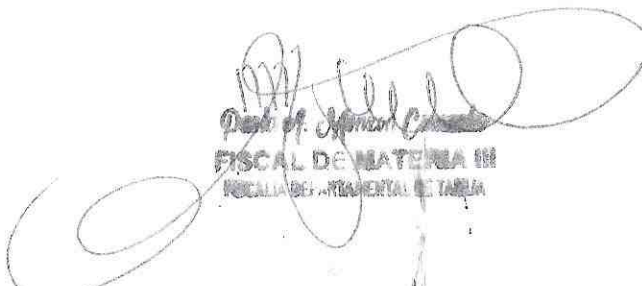


MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

- Avila, Gabriel Perez, Oscar Montes Barzón y Johnny Torres Terzo en relación a las movilizaciones ocurridas en fechas 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.
- La declaración informativa del ciudadano Sebastian Sanabria Ortega de fecha 17 de diciembre de 2021.
- a las empresas de Tigo, Entel y Viva para que informen y certifiquen los números de celular que se encuentran registrados a nombres de las siguientes personas. Oscar Montes Barzón, Johnny Torres Terzo, Mauricio Oscar Sanabria, Gabriel Pedro Perez Valdez.
- Acta de Declaración Informativa del ciudadano Mauricio Oscar Sanabria Ortega de fecha 31 de diciembre de 2021.

**EN RELACIÓN AL PUNTO 3.-** En cuanto a este punto se tiene a bien informar a su autoridad que conforme el art 225 II de la C.P.E y Art 9 inc1 y Art.61 de la Ley 260 a los efectos de precautelar el derecho el derecho a la defensa y el acceso a la justicia y las investigaciones que se vienen realizando, se reserva la remisión de copias del cuaderno salvo autorización en casos excepcionales o previa orden judicial.-

Es cuanto informo a los fines consiguientes de ley.-

  
FISCAL DE MATERIA III  
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OFICINA CENTRAL:  
Edificio Lizzie, Av. Victor  
Paz, esq. O'connor  
46643636 fax 46113672

EPI Senac: 46654635  
EPI Los Chapacos: 46668389  
EPI Lourdes: 46676277  
EPI Morros Blancos: 46635262

VILLAMONTES:  
Av. Ingavi esq. Ruta  
Nacional 11  
46723085

YACUIBA:  
C. 27 de mayo y Comercio  
(3er piso Mcd. Lourdes)  
46827161

ENTRE RIOS:  
Frente al Mcd. Central  
de Entre Rios  
46544545

PADCAYA:  
Frente a la plaza principal  
(2do piso de la Policia)  
46545410

BERMEJO:  
C. Potosi y Av. Luis de  
Fuentes  
46961141